## FORMATO INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1 DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	
	Fecha del informe	14 de Agosto de 2024
2 FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA DE	ADMINISTRACION

## 3 ANTECEDENTES

Con fecha 09/julio/2024, se procedio a convocar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº41-2024-HRA/CS-1, sobre la Adquisición de "REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA", y con fecha 22/julio/2024, Se procedio a realizar, LA ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS. De la revisión de la Plataforma del SEACE, se observa que cada Item tiene un solo postor, se verifico las ofertas y LAS OFERTAS ECONOMICAS SUPERAN EL VALOR ESTIMADO, del cual la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-HRA, mediante Informe Nº839-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR-MAMLL-A-OPP-D, comunica que de la evaluacion realizada de disponibilidad presupuestal, para la adquisicion del ITEM II, se cuenta con saldo disponible de S/8,251.00 soles, sin embargo, para el ITEM I, se requiere una diferencia de un total de S/ 352,000.00, el cual no podra ser financiado, por lo que se recomienda que en merito al saldo que se tiene a la fecha, se priorice el bien del ITEM II.

y con Memorando N°403-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HRA"MAMLL"-DE, el titular de la entidad AUTORIZA LA AMPLIACION PRESUPUESTAL, por lo que se prosigue con la contratacion del ITEM II.
Por tanto se declara DESIERTO EL ITEM II POR NO CONTAR CON DISPONIBLIDAD PRESUPUESTAL.

4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE S	ELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO			
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	REACTIVOS PARA HEMATOLOGIA PARA EL SERVICIO DE PATOLOGIA CLINICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO MIGUEL ANGEL MARISCAL LLERENA			
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°41-2024-HRA/CS-1	100		
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA			
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) ITEM I				
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE	DESIERTO			
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.				
	No se registraron participante, pero no presentaron ofertas.				
	Se presentaron01 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:				
	idas,				
	X[4] ofertas, fueron rechazas.				
	[5] ofertas, fueron descalificadas.				

	eterminar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se uientes acciones:	realizaro
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	

	6.4	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probque no permitieron la conclusión del procedimiento.					
	6.5	Otras	LAS OFERTAS ECONOMICAS SUPERAN EL VALOR ESTIMADO.[ 6 ]	X			
7	CAUSA	S PROBABLE	ES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
		de realizar las a omo origen en	acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desier lo siguiente:	to pudo			
	7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.					
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.					
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.					
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.					
	7.5	Otros	[8]	Х			
	7.6	7.6 Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]					
		la Oficina de Planeamiento y Presupuesto-HRA, mediante Informe N°839-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR-MAMLL-A-OPP-D, comunica que de la evaluacion realizada de disponibilidad presupuestal, para la adquisicion del ITEM I, de un total de S/ 352,000.00, no podra ser financiado.					
	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  1Al area usuaria debera modificar lasespecificaciones tecnicas para el ITEM I el que quedo desierto, a fin de que los potencia postores puedan cumplir con lo requerido.  Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.  De conformidad al numeral 65.1 del Articulo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declara DESIERTO FQUE NO SE TIENE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.						
)			Tavler				
		and the second	ZACARIAS FLORES BERAUN  PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				